

Cuaderno n.º 14  
2015



g. l. i. m.

*Cáritas*

# LA INFLUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

## Índice

	<b>Ver... el mundo en que vivimos</b> .....	3
	<b>Juzgar y sentir a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia</b> .....	18
	<b>Actuar... porque otro mundo es posible</b> .....	22
	<b>¿Qué puedo hacer yo?</b> .....	46
	<b>Para conocer más</b> .....	47



◀ Foto de cubierta:  
© Caritas Internationalis

Coordinado por el **Equipo de Sensibilización**  
y el **Área de Cooperación Internacional**  
de **Cáritas Española**

Edita: **Cáritas Española Editores**  
Embajadores, 162. 28045 Madrid  
Tel. 914 441 000  
[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

Preimpresión e impresión:  
**Fiselgraf - XK. S.L.**

Déposito legal: **M 46.990-2010**



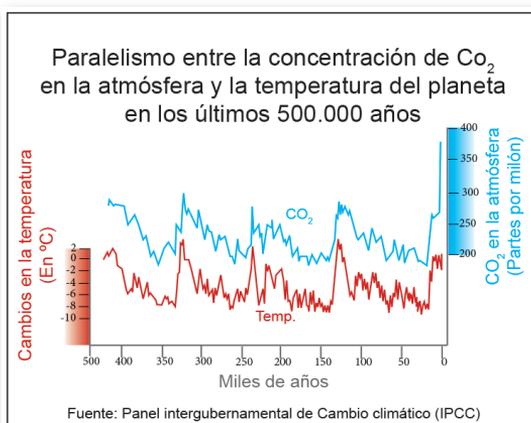
## Ver... el mundo en que vivimos

### ¿Qué es el cambio climático?

El cambio climático es la variación del clima como consecuencia de la actividad humana. Si le preguntamos a un agricultor, lo más probable es que nos hable de que las lluvias ya no se presentan igual que hace 10 años, ahora son más escasas, y cuando llueve, lo hace de forma mucho más intensa. La temperatura media del planeta está aumentando, nueve de los 10 años más cálidos en el registro instrumental ocurrieron desde 2000, y 2014 es el año más cálido que se haya registrado. La temperatura media de la superficie de la Tierra se ha calentado cerca de 0,8 grados desde 1880<sup>1</sup>.

El calentamiento se debe a la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Los principales son el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>) y el óxido nitroso (NH<sub>2</sub>), todos ellos consecuencia de la actividad humana. Estos gases dejan pasar la luz pero retienen el calor como lo haría un cristal en un invernadero, de aquí su nombre.

En este gráfico observamos concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera y su efecto sobre la temperatura.



Los esfuerzos de la comunidad internacional tratan de mantener el aumento de temperatura dentro de los 2 grados, pero todo indica que lo más probable es que se supere este umbral.

<sup>1</sup> NASA (16 de enero de 2015). «NASA, NOAA Find 2014 Warmest Year in Modern Record».

El aumento de temperatura provoca que se derritan los polos y que aumente el nivel del mar, inundando los litorales de muchos países. Esto afecta a millones de personas porque el 39% de la población mundial vive a menos de 100 Km de la costa<sup>2</sup>. Además se extiende la desertización y la sequía; y los países semiáridos, como España, son los más amenazados. Los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes: tormentas, huracanes, olas de calor, inundaciones... Los efectos del cambio climático están provocando la extinción de muchas especies al desaparecer el ecosistema al que estaban adaptadas. De esta manera, el mundo que dejamos a las generaciones futuras será muy diferente al que nosotros hemos conocido.

## Consecuencias del cambio climático para el planeta y las personas



El cambio climático originado por la acción humana ya está afectando notablemente a nuestro planeta. Una parte importante de los análisis y estudios de la comunidad científica predicen que muchos de estos impactos se agravarán a medida que aumente la temperatura del planeta. Algunos de estos impactos serán irreversibles, como la extinción de especies o la pérdida de áreas costeras por la subida del nivel del mar.

Abordamos las consecuencias del cambio climático en diferentes ámbitos:

- **Biodiversidad y ecosistemas:** Muchas especies están sufriendo hoy los efectos. Algunas han cambiado su hábitat hacia puntos más elevados sobre el nivel del mar, otras están cambiando sus patrones de reproducción y migración, así como los cambios en la época de floración o presencia de especies exóticas invasoras.
- **Agricultura:** A nivel mundial, aumentarán las plagas y disminuirá la disponibilidad de agua. Los efectos sobre las plantas por las altas temperaturas tienen consecuencias sobre la producción de alimentos.



El cambio climático contribuye también a la degradación del suelo. Por eso, Naciones Unidas prevé que aproximadamente 1/4 de la producción global de alimentos podría perderse en el año 2050<sup>3</sup>. Las olas de calor, sequías, inundaciones y tormentas, tendrán un efecto negativo para la agricultura y la ganadería. Efectos climáticos extremos cada vez más frecuentes, y teniendo en cuenta que alrededor de 1/6 de la población se enfrenta a la malnutrición, el cambio climático podría agravar aún más esta situación.

<sup>3</sup> Fuente de datos. WWF

- **Salud:** Las consecuencias más directas y evidentes son ocasionadas por fenómenos climáticos extremos como las mencionadas en el párrafo anterior, olas de calor, sequías, etc, que según las proyecciones se harán más frecuentes e intensas a lo largo de este siglo.

También se prevé el aumento de la incidencia de enfermedades infecciosas, transmitidas por insectos en algunas regiones. Las altas temperaturas y los cambios en las precipitaciones, pueden incrementar los ámbitos de acción de organismos patógenos y animales que los transmiten, como la malaria.

- **Agua:** El aumento de las temperaturas medias de las últimas décadas ha producido cambios en el ciclo hidrológico, alteraciones en la distribución e intensidad de las lluvias, aumento de la frecuencia de los períodos de sequía, incremento del deshielo, aumento de la evaporación, etc.

- **Sector energético:** Este sector también se verá afectado tanto en la oferta como en la demanda energética. Se prevé un aumento de la misma para combatir el calor (por mayor consumo de aire acondicionado). Debemos fomentar la inversión en energías renovables.



**Centrándonos en España**, podemos observar efectos visibles de este fenómeno global. La variabilidad climática interanual es muy elevada, estando condicionada en buena medida, sobre todo en lo que a precipitaciones se refiere por los patrones de circulación de la atmósfera en el hemisferio Norte, en particular por la Oscilación del Atlántico Norte.

Durante el siglo XX las temperaturas en España han aumentado de forma general y en magnitud superior a la media global, lo cual es más acusado



en invierno. Las precipitaciones durante este período han tendido a la baja, sobre todo en la parte meridional y Canarias. Lo cual influye directamente en la agricultura y por tanto en la alimentación.

Considerando el conjunto de datos obtenidos del cambio climático proyectado a lo largo de los siglos XX y XXI para España, es posible hablar de tendencias en la variabilidad del clima y sus consecuencias, tales como:

- 1º Incremento de las temperaturas medias.
- 2º Calentamiento más acusado cuanto mayor es el escenario de emisiones.
- 3º Menor precipitación acumulada anual.
- 4º Aumento del número de días con temperatura extrema.
- 5º Desaparición de ecosistemas como los humedales costeros.
- 6º Aumento del riesgo de incendios forestales.

A todos los niveles y en todos los ámbitos, porque en el punto siguiente centramos el tema con el derecho a la alimentación.

## Cambio climático y derecho a la alimentación

El cambio climático afecta a la situación de hambre en el mundo de diversos modos: este fenómeno, que se manifiesta claramente en el aumento de la temperatura del mundo y cambios en la sucesión de lluvias y sequías hasta el extremo, supone impactos y costes en la sociedad y en el medio ambiente en general, y condiciona las posibilidades de vida no solo para el futuro sino para las posibilidades de producción alimentaria actuales.

*El cambio climático provoca efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación y la productividad de la naturaleza, y por tanto, en la economía, en la salud y el bienestar humano*



Sus consecuencias llevan a millones de personas al riesgo del hambre, sequía y enfermedades.

Cuando por el efecto invernadero de la tierra, el agua de los glaciares se derrite y sube el nivel del mar, se inundan zonas costeras dedicadas a la agricultura; el agua de los mares se vuelve más ácida y algunas especies marinas –alimento de otras y también humano– emigran o desaparecen. También implicará un aumento de la cantidad de agua salada frente a la dulce.



Esta acidificación del agua afecta a la disponibilidad y calidad del agua para el riego, por tanto, afecta a la fertilidad de las tierras y las posibilidades de pesca, en la pérdida de la biodiversidad, la reducción de protecciones naturales frente a fenómenos naturales y, en general, en la degradación medioambiental.

Desde 1900, el 75% de la diversidad de las cosechas se ha perdido en los campos. Un mejor uso de la biodiversidad agrícola puede contribuir a una alimentación sana, mejorar la vida de las comunidades agrícolas y hacer más resistentes y sostenibles los sistemas agrícolas.

Como nos advierte el papa Francisco en su encíclica sobre el cuidado de la creación, «una mayor escasez de agua provocará el aumento del costo de los alimentos y de distintos productos que dependen de su uso. ... Los impactos ambientales podrían afectar a miles de millones de personas, pero es previsible que el control del agua por parte de grandes empresas mundiales se convierta en una de las principales fuentes de conflictos de este siglo.» [LS31].

La agricultura es un sector especialmente afectado por el cambio climático (desertización, degradación del suelo, sequía, inundaciones, escasez de



agua). Y, al mismo tiempo, de la agricultura obtienen su sustento la mayoría de los pobres del mundo, el 75 % de los cuales son pequeños productores de alimentos. Son los más vulnerables. Producen la mayor parte de los alimentos del mundo mediante prácticas productivas bajas en emisión de CO<sub>2</sub> y son quienes tienen menor capacidad para hacer frente al cambio climático.

Esas familias de agricultores más pobres no tienen derechos seguros sobre la tierra, agua ni recursos naturales; tampoco tienen un acceso adecuado a la información o a los mercados, ni posibilidad de participar en las decisiones que afectan al uso de los recursos del medio ambiente. Son más vulnerables a desastres naturales como sequías, inundaciones y otros impactos resultantes del cambio climático, lo que debilita sus capacidades para obtener medios de subsistencia y para salir por sí mismos de la pobreza o evitar caer en ella.

**500 millones de pequeñas granjas en todo el planeta, la mayoría de secano, proporcionan un 80% de los alimentos que se consumen en la mayor parte del mundo en desarrollo.**

**La agricultura es el sector que más empleo produce en el mundo. Es la forma de vida del 40% de la población mundial. Es la mayor fuente de ingresos y trabajo en los hogares pobres rurales, con lo que, si su trabajo estuviera bien pagado, estos millones de agricultores tendrían más recursos para afrontar imprevistos de cosechas ocasionados por el cambio climático.**

Las personas desnutridas en el mundo se sitúan actualmente en 795 millones según el último informe de la FAO. Se prevé que esta cifra se eleve, por el incremento de las sequías y las inundaciones. La producción de los cultivos de secano en algunos países africanos disminuirá hasta un 50% de aquí a 2020. El hambre y no solo las guerras –aunque muchas derivan del hambre– forzarán los desplazamientos de los «migrantes del clima» y del hambre, que se prevén hasta 200 millones en el 2050.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> [http://elpais.com/diario/2008/12/08/sociedad/1228690803\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/12/08/sociedad/1228690803_850215.html)

El cambio climático está poniendo en peligro la capacidad de regiones enteras para producir suficiente alimento para abastecerse. Los expertos del Panel Internacional sobre el Cambio Climático de la ONU, han demostrado las repercusiones que el cambio climático y las alteraciones asociadas tendrán sobre los sistemas agrícolas del mundo entero y su impacto consecuente sobre la seguridad alimentaria: un mapa de precipitaciones impredecible y sequías e inundaciones más severas.<sup>5</sup>



## **¿Qué se puede hacer?**

- Invertir en la producción alimentaria a pequeña escala mejoraría la capacidad de resistencia y recuperación –resiliencia– de los agricultores frente al cambio climático y permitiría una reducción importante de emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura, al recuperar técnicas tradicionales de producción y fertilización de la tierra.
- Apoyar modelos de producción sostenibles y locales: porque la agricultura industrial (con el uso intensivo de fertilizantes químicos, la producción de metano, la deforestación para ampliar la frontera agrícola, etc.) y la distancia (exportación) es responsable del 30% de

---

**5** «El desafío del hambre. La seguridad alimentaria en nuestro mundo globalizado», Manos Unidas, 2013

las emisiones que producen el cambio climático. Además, su mayor capacidad de producción de alimentos no garantiza, de hecho, un acceso equitativo a los alimentos, al producir básicamente monocultivos para la exportación y contribuir al elevado precio de los alimentos en el mercado internacional.

- Respecto a los precios de los mercados agrícolas, invertir en los pequeños productores y en el desarrollo agrícola realmente sostenible, reforzaría las capacidades locales de producción de alimentos y reduciría la vulnerabilidad de los países en desarrollo ante los cambios de los precios en los mercados internacionales, aún más fluctuantes en un entorno de eventos climáticos impredecibles.

Por todo ello, es imprescindible que los gobiernos protejan los derechos de los pequeños productores sobre sus recursos y asegurar la titularidad de la tierra.

Urge trabajar en la promoción y adopción por parte de los países de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, documento del Comité de Seguridad Alimentaria en 2012, y que ofrece los criterios para gestionar de manera sostenible nuestros recursos garantizando la seguridad alimentaria.

## Los Derechos Humanos sobre Alimentación y el Clima

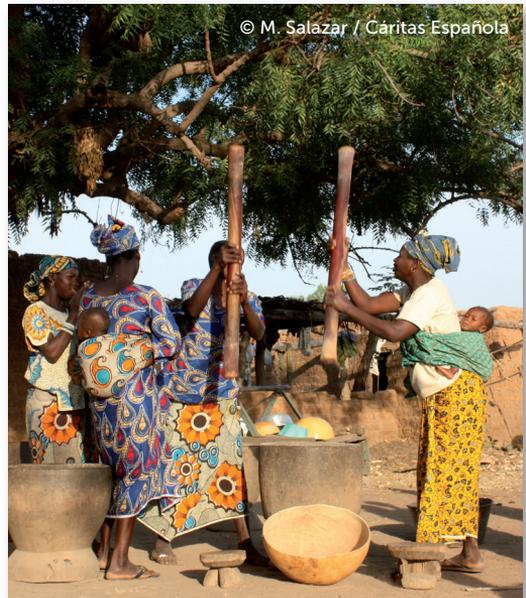
En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho a un medio ambiente adecuado se deriva de otros como el derecho a una alimentación adecuada, el derecho a la salud, etc. Explícitamente ha sido recogido en varias declaraciones de la ONU.

«Todas las personas tienen derecho a vivir en un ambiente adecuado para su salud y bienestar»  
(Resolución de la Asamblea General de la ONU 45/94)

También hay un reconocimiento explícito en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972 o en la Declaración de Río Sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, donde instituciones y foros internacionales recomendaron el reconocimiento inequívoco del derecho humano al medio ambiente y así se recogió en la Declaración final de esta cumbre.

Es importante destacar que el **derecho a un medio ambiente adecuado** incluye el derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro para el desarrollo de la persona y tiene, como contrapartida, el deber de conservarlo y la obligación por parte de los poderes públicos y el Estado de velar por una utilización racional de los recursos naturales.

En el Protocolo de Kyoto de 2005 y en la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes también se reconoce, en su articulado el derecho a habitar el planeta y al medio ambiente. Del mismo modo, el Protocolo de San Salvador establece en su artículo 11 que «Toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos. Los Estados parte promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente».



En el ámbito regional, **en Europa**, señalamos la creciente preocupación por el medio ambiente como parte fundamental de nuestras políticas económicas y sociales, en lugar de considerar la protección de la naturaleza como algo accesorio.

La consolidación de esta integración de políticas ambientales, económicas y sociales es un elemento esencial en el tratado de la Unión Europea, cuyo

objetivo es obrar «en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento equilibrado y un elevado nivel de protección y mejora de la calidad del medio ambiente», artículo 3, Tratado de la Unión Europea.

**En España**, la Constitución Española en su artículo 45.1 recoge que «todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo».

En su párrafo 2 nos dice que «los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva». Y en el párrafo 3, «para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior en los términos en que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.»

En todo ello es importante destacar el rol del Estado como garante pero no como proveedor, a diferencia de otros derechos como el derecho a la educación.

### **¿Qué quiere decir el artículo 45 cuando hablamos de medio ambiente?**

La expresión «medio ambiente» en este artículo 45 es un concepto jurídico parcialmente indeterminado, aunque nos encontramos ante uno de los principios fundamentales de la política social y económica. La conservación del medio ambiente se convierte en un verdadero eje transversal que inspira la actuación de todas las autoridades. Su reconocimiento, respeto y protección deberá ser tenido en cuenta en la legislación, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos.

La sentencia del Tribunal Constitucional 126/2002 señala en este sentido que no cabe escudarse en la falta de competencia para no actuar, pues todas las Administraciones deben adecuar sus políticas a este objetivo adoptando el principio de *in dubio pro naturaleza*, esto es que, ante la duda, se dicta sentencia a favor de la naturaleza.

### **Desarrollo autonómico:**

En cuanto al reparto de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas, la materia ambiental se estratifica por niveles, debiendo el marco estatal ser suficientemente homogéneo pero mejorable como para su adaptación a las circunstancias de cada Comunidad en su normativa autonómica.

En cuanto a las competencias ejecutivas la doctrina constitucional ha seguido una tendencia similar, ya que se restringe la posibilidad del Estado de asumir funciones como las potestades autorizadoras, sancionadoras o inspectoras que son asumidas por las Comunidades Autónomas.

El Estado mantiene principalmente competencias en materia de gestión de bienes de dominio público en función de la legislación sectorial, la coordinación de las políticas ambientales de las demás Administraciones y determinadas funciones en el área de la evaluación de impacto ambiental relacionadas con la supervisión de las actividades.

### **En lo local:**

En relación a las competencias de las Corporaciones Locales, en la medida en que son la Administración territorial más cercana al ciudadano y al territorio, las entidades locales realizan una ingente cantidad de tareas relacionadas con el medio ambiente, como la ordenación del tráfico viario, la gestión del transporte público, la prevención de incendios, disciplina urbanística, etc.

Por último añadir a este contexto un concepto final: el principio de solidaridad con las generaciones futuras. Es un derecho colectivo que se diferencia de otros derechos fundamentales más intrínsecos o que afectan a un solo individuo, como ocurre, por ejemplo con la libertad de expresión.

Por último, cabe resaltar algunos términos que nos suelen llevar a confusión y que impiden otorgar la máxima protección jurídica:

- *Derecho a un medio ambiente adecuado*, como derecho a disfrutar directamente de los parámetros idóneos de la biosfera.
- *Derecho a la protección del medio ambiente*, como derecho a que las instituciones provean instrumentos para prevenir la degradación, proteger y para restaurar.

## ¿Cómo relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cambio climático y derecho a la alimentación?

Catorce de los 17 nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por la comunidad internacional, están relacionados con la lucha contra el hambre, que es el objetivo de la FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

*ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*

La seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible son fundamentales para lograr el conjunto de los ODS en 2030, según el Director General de la FAO, José Graziano da Silva.

La FAO considera que la seguridad alimentaria puede formar uno de los pilares que unen a los diferentes retos a los que se enfrenta el mundo para construir un futuro sostenible.

Los Estados miembros han ayudado a la FAO a identificar 14 áreas temáticas para organizar su contribución de conocimientos técnicos en apoyo del Grupo de Trabajo Abierto (GTA) sobre los ODS. Los 14 temas se basan en los objetivos globales de la Organización: la erradicación del hambre, de la inseguridad alimentaria y de la malnutrición, la eliminación de la pobreza

y la gestión y utilización sostenible de los recursos naturales, y están estrechamente ligados con los cinco objetivos estratégicos de la FAO.

## Los objetivos estratégicos de la FAO

Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles	Reducir la pobreza rural	Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes	Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis
---	---	--------------------------	---	---

Así, el sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

*«Sólo podremos descansar cuando logremos hambre cero»  
(José Graziano da Silva,  
director general de la FAO)*

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos dignos, mientras se apoya el desarrollo de los agricultores y la protección del medio ambiente. Pero es necesaria una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación

– respecto a producción y mercados de distribución– si queremos nutrir a los 795 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones más de personas que vivirán en el año 2050.

Por ejemplo, si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, el número de hambrientos en el mundo podría ser reducido en hasta 150 millones de personas. Entonces, es importante que en esta nueva etapa de objetivos de desarrollo mundial se cuide especialmente la igualdad de oportunidades y la equidad de género de modo transversal, en todas las acciones de desarrollo.



Además, 1,4 millones de personas en el mundo no tienen acceso a la electricidad y la mayoría de ellas viven en zonas rurales. En muchas regiones esta situación –que se podría arreglar con fuentes de energía limpia y sostenible– es uno de los principales obstáculos para la reducción del hambre y la garantía de que el mundo puede producir alimentos suficientes para satisfacer la demanda futura.

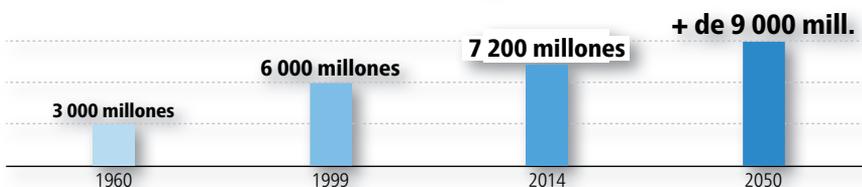
La ONU calcula que el coste anual de los desastres naturales es de entre 250.000 y 300.000 millones de dólares, muchos ocasionados por el cambio climático. Esos fenómenos truncan la producción de alimentos y frenan el progreso de millones de ciudadanos.

El ODS 13 de la nueva agenda para un desarrollo sostenible habla de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Ente las metas incluidas, está la de fortalecer la resistencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales e incorporar medidas en los planes nacionales para afrontar esos fenómenos. Esta prevención de desastres –conocida como adaptación al cambio climático– evitaría las hambrunas y los desplazamientos forzados de millones de personas en todo el mundo.

*Por cada 1€ que se invierte en prevención de emergencias, se ahorran 7€ en asistencia posterior de emergencias*

## La FAO y el Post-2015

Nos enfrentamos a un reto importante para alimentar a una población mundial en expansión



Para alimentar a otros 2 000 millones de personas en 2050, la producción de alimentos debe aumentar en un 60%



## Juzgar y sentir a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia

El derecho a la alimentación es un derecho inalienable. Y, como hemos visto hasta ahora, este derecho resulta mucho más agredido por causa del deterioro ambiental que nuestra Casa Común está viviendo, del cual el Cambio Climático es uno de sus principales gritos.

Este es uno de los principales mensajes que el papa Francisco ha querido comunicar a todos los habitantes del planeta

con la Encíclica *Laudato Si'*: «el deterioro ambiental está relacionado estrechamente con el deterioro de las condiciones de vida de millones de personas, familias y comunidades» (LS 43, 48 y 56). O lo que es lo mismo: «las situaciones de pobreza y exclusión social, de falta de garantías de derechos, se recrudecen por causa de la crisis ambiental y climática. Los grupos humanos más vulnerables son los que menos han contribuido con el Cambio Climático y con la degradación de nuestra Casa Común; sin embargo, son ellos los que más sufren sus impactos, especialmente aquellos cuyo trabajo depende fuertemente de la agricultura, la pesca o los recursos forestales» (LS, 25).

El papa Francisco ha querido hacerse eco de la grave problemática que representa el Cambio Climático para la vida de las personas y de nuestra *hermana, la Madre Tierra*. Lo reconoce como un grave problema global que exige de todos nosotros actitudes valientes y creativas que nos lleven a «realizar cambios de estilo de vida, de producción y de consumo, para combatir este calentamiento» (LS, 24). Y va más allá: reconoce que los



cambios que se están produciendo en el clima de nuestro planeta se ven potenciados por nuestro modelo económico y nuestro patrón de desarrollo, que está basado «en el uso intensivo de combustibles fósiles». «También ha incidido el aumento en la práctica del cambio de usos del suelo, principalmente la deforestación para agricultura» (LS, 24).

Esta es una llamada fuerte a abrir los ojos y a asumir lo que Francisco describe como «la grandeza, urgencia y hermosura de este desafío» (LS, 15). Cuando hablamos del modelo económico en el que vivimos estamos hablando del modo y el ritmo con el que extraemos bienes de la Naturaleza en unos lugares para procesarlos y transportarlos a otros lugares del mundo, muy distantes, que terminan beneficiándose. Principalmente nos referimos a combustibles fósiles (petróleo y gas), a minerales, agua o bienes fundamentales como la madera. El ritmo de explotación de estos bienes está siendo tan acelerado que colocamos a nuestra *hermana Madre Tierra* en una situación de límite. «Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los Pueblos... Y tampoco lo aguanta la Tierra, *la hermana Madre Tierra* como decía San Francisco»<sup>6</sup>.

¿Cómo podemos relacionar todo esto con el derecho a la alimentación de todas las personas, comunidades y pueblos?

La propiedad de la tierra y la agricultura se someten al mercado para conseguir el lucro para unos pocos. La agricultura industrial es la mayor responsable por la deforestación de forestas naturales, así como de la contaminación del agua o empobrecimiento del suelo por el uso de fertilizantes y productos químicos (LS, 29 y 41).

*El papa Francisco dice que una de las causas de la degradación ambiental tiene que ver con los cambios de uso del suelo para un tipo de agricultura industrial*

<sup>6</sup> Discurso del papa Francisco en encuentro con movimientos sociales y populares en Santa Cruz, Bolivia, en julio de 2015.

Pero además, este sistema de producción industrial de alimentos termina afectando severamente el derecho a la alimentación de muchas personas. ¿Por qué? Al acaparar grandes cantidades de tierra, controlar los precios de los alimentos o apropiarse del mercado de semillas, termina empobreciendo severamente la agricultura y la ganadería local. Las comunidades se ven privadas de las condiciones que les permitirían producir alimento y abastecer los mercados más locales y próximos. «El acaparamiento de tierra, la deforestación, la apropiación del agua, los agro tóxicos inadecuados, son algunos de los males que arrancan al hombre de su tierra natal»<sup>7</sup>.

Es necesario un cambio del modelo global de desarrollo, dice el papa Francisco. La encíclica *Laudato Si'* es una llamada para unir a toda la familia humana en la búsqueda de otra forma de desarrollo que sea más sustentable e integral. Se necesita un consenso que promueva una agricultura sostenible, ecológica y más diversificada, que garantice el acceso de todos a los medios de producción, a la tierra, al agua, al alimento.

Necesitamos cambios en nuestro estilo de vida y de consumo; cambios que nos permitan vivir con más sencillez. Desde nuestras pequeñas acciones cotidianas podemos transformar muchas cosas; incluso nuestra forma de consumir y de comprar es fundamental para ejercer presión sobre los que tienen poder político, económico y social (LS, 206).

Estas pequeñas opciones en nuestra vida personal, la «ecología de la vida cotidiana» (LS, 147 ss), son imprescindibles, pero no suficientes. Como cristianos estamos llamados a algo más, a un amor que es también civil y político (LS, 231), a esforzarnos por recuperar la dignidad y la importancia de una sana política, aquella que se preocupa del Bien Común. Trabajar para construir una política y una economía al servicio de la vida (LS, 189).

Y finalmente, somos llamados a una profunda «conversión ecológica» (LS, 216 ss). Un cambio profundo que nos permita recuperar nuestra relación fraterna con la *hermana Madre Tierra*, pues con ella somos parte de un

---

<sup>7</sup> Discurso del papa Francisco en encuentro con movimientos sociales y populares en Ciudad del Vaticano, Roma, octubre de 2014.

proyecto mayor, el proyecto Creador de Dios. No podemos justificar ni mantener una relación de dominio absoluto y explotación de la Naturaleza. «No somos Dios. La tierra nos precede y nos ha sido dada» (LS, 67). Somos convocados por Dios Creador a continuar su obra creadora, a labrar y cuidar la tierra, estableciendo con ella una relación de reciprocidad.



La tierra para los creyentes «es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos... Esto se convierte en una cuestión de fidelidad a Dios» (LS, 93). El papa Francisco ha reconocido en diversas ocasiones a las comunidades campesinas e indígenas porque ellas representan precisamente este cuidado de la tierra y porque lo hacen con un fuerte sentido comunitario. Y las ha animado a que «sigan con la lucha por la dignidad de la familia rural, por el agua, por la vida y para que todos puedan beneficiarse de los frutos de la tierra»<sup>8</sup>.

**8** Discurso del papa Francisco en encuentro con movimientos sociales y populares en Ciudad del Vaticano, Roma, octubre de 2014.



## **Actuar... porque otro mundo es posible**

### **1. El cambio climático y el derecho a la alimentación en la COP 21**

La Conferencia de las Partes (COP) se reúne con el objetivo de llegar a acuerdos dentro del Marco de la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC).

Este diciembre, los gobiernos deben alcanzar un nuevo acuerdo sobre cambio climático en París, para poner a todas las naciones en la vía de un futuro sostenible e impedir el aumento de la temperatura media mundial a más de 2 grados centígrados.

Las negociaciones están desarrollando marcos para aumentar la acción –en mitigación y adaptación al cambio climático– y la rendición de cuentas en las siguientes áreas clave:

- Los compromisos y planes nacionales para el periodo posterior al año 2020.
- Transparencia internacional y rendición de cuentas de las acciones de los países.
- Apoyo tecnológico y financiero adecuado para los países en desarrollo para que construyan sus propios futuros de energía limpia y resiliencia climática.
- Trayectoria de emisiones y dirección a largo plazo globales.

El impacto de esta cumbre sobre el Derecho a la Alimentación es crucial. Muchas medidas son necesarias para reducir los gases de efecto invernadero y para adaptar las poblaciones a los efectos del cambio climático, lo que apunta a la transformación del sector agrícola y energético.

En este sector agrícola haría falta reducir el uso de herbicidas y fertilizantes nitrogenados, así como de maquinaria pesada, y también los deshechos



agrícolas, porque emiten muchos gases nocivos. Esto llevaría a prácticas más sostenibles, que emplearían más mano de obra, fertilizantes naturales, muchas veces provenientes de los desechos de la ganadería, y recuperar prácticas tradicionales como la rotación de cultivos o el barbecho.

Todas estas medidas que los expertos llaman «agroecológicas», se identifican con la agricultura y ganadería tradicional, que lleva cientos de años realizándose.

La implantación de estas técnicas ayuda a reducir el cambio climático y proteger el medio ambiente, generando empleo, actividad rural y protegiendo la cultura local. Además garantiza el derecho a la alimentación en todas estas comunidades.

*El acuerdo de París debe incluir un marco normativo que favorezca el paso de la agricultura agroindustrial a una agricultura agroecológica*

En este sentido, se deberá tener en cuenta la eficiencia en el uso de recursos, el origen de los insumos agrícolas, el uso de los residuos, el tipo y origen de las especies que se cultivan y aspectos como la certificación y comercialización del producto.

El coste ambiental de la producción deslocalizada de alimentos es inmenso. El nuevo acuerdo deberá tener este hecho en cuenta para reducir su efecto sobre el clima. En este sentido, es muy probable que se deban introducir medidas proteccionistas que favorezcan la producción local de alimentos y su comercialización en ciclo corto.

En un mundo donde un tercio de los alimentos se desperdicia, es necesario reconocer que el modelo agroindustrial ha fracasado y replantear la forma en la que producimos y consumimos nuestros alimentos.

## 2. Historia y recorrido de las Conferencias de las Partes

Fue el científico estadounidense Charles Keeling quien hizo las primeras mediciones de CO<sub>2</sub>, en 1958, en un Observatorio Astronómico, en la cima de un volcán inactivo. Sus revelaciones impactaron en aquella época, puesto que los científicos de entonces pensaban que los océanos eran capaces de absorber los gases que se producían en el planeta. Los niveles de CO<sub>2</sub> estaban en aumento. El mundo empezó entonces a estudiar el tema, a través de la celebración de Cumbres y Conferencias con expertos y científicos de todo el mundo.

*El término Cumbre se utiliza en general para referirse a las conferencias internacionales en las que participan Jefes de Estado y de Gobierno*

Las Cumbres climáticas son reuniones organizadas por las Naciones Unidas donde las distintas delegaciones intentan llegar a acuerdos globales para disminuir sus emisiones.

La primera de estas conferencias fue la de Estocolmo en el 1972, donde se decidió hacer un seguimiento del estado ambiental del planeta y sus impactos, y reunirse cada 10 años.

Posteriormente, en el 1979, tuvo lugar en Ginebra la primera Conferencia Mundial sobre el Clima, con una primera declaración exhortando a los gobiernos a prever y evitar los cambios climáticos originados por el hombre.

En 1988, se constituye el grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), cuyo trabajo ha sido reconocido como consenso científico global. Pero el marco global que respondía a la amenaza del Cambio Climático se definió en el 1990, cuando Naciones Unidas instauró la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El grupo de naciones que firmaron esta Convención se reúnen en una conferencia de partes (COP) todos los años.

En 1997, en Kyoto, se adoptó el protocolo de Kyoto donde se formalizaron compromisos concretos y un calendario específico de actuación, aunque no entró en vigor hasta el 2005, y países, como EEUU, no lo firmaron. Se logró un acuerdo vinculante a todos los países firmantes, para que durante el período del 2008 al 2012, se redujeran las emisiones de los seis gases que más potenciaban el efecto invernadero en un 5,2% con respecto a 1990.

La Conferencia de Copenhague (COP 15) fue una de las que más interés atrajo. En esta conferencia se firmó el acuerdo de Copenhague, en el cual se logró fijar la meta de que el límite máximo para el incremento de la temperatura media global sería de 2°C. Sin embargo no se mencionó como se alcanzaría esta meta en términos prácticos.

Destacamos Cancún (COP16) donde se acordó la creación del Fondo Verde para el Clima, y el compromiso político de destinar 100.000 millones de dólares anuales para el 2020, para la mitigación y la adaptación al Cambio Climático. Las demandas de Cáritas en momentos posteriores inciden para que esta financiación tenga efecto y que, al menos, el 50% de estos fondos sean destinados a la adaptación de las comunidades, con especial interés en la agricultura a pequeña escala, ya que son los pequeños agricultores los que sufren las consecuencias.

En Durbán, (COP 17) países como EEUU, junto a India, China, Brasil y Sudáfrica se comprometieron a iniciar un proceso con el fin de llegar a un nuevo acuerdo universal climático vinculante en París, en el 2015, y que diera continuidad al protocolo de Kyoto.



En Lima (COP20), a través del acuerdo de Lima, se decidió que, para lograr ese acuerdo universal en el 2015, los países tendrían que presentar con antelación sus INDCs (contribuciones nacionales posibles).

En 2002, en Johannesburgo, comenzó una nueva etapa más participativa donde las organizaciones sociales han intentado situar «a la persona en el centro» y recordar que los más vulnerables son quienes sufren en mayor medida los efectos del Cambio Climático y cómo esto vulnera sus derechos, como por ejemplo, el derecho a una alimentación adecuada.

### **3. ¿Qué hace Cáritas en las COPs?**

Cáritas Internationalis ha estado presente en estas COPs, tanto en los procesos abiertos de negociación, como en las Cumbres alternativas, que se celebran los días previos a las Cumbres oficiales.

Desde noviembre de 2008, Cáritas Española viene participando de manera activa en la campaña coordinada por Cáritas Internationalis, en colaboración con CIDSE, bajo el lema «Grow Climate Justice» (Sembremos Justicia Climática). Esta iniciativa de carácter global pretende, por una parte, impulsar la sensibilización de la opinión pública y de las comunidades cristianas sobre el reto que plantea para el futuro de la humanidad los fenómenos de desarrollo y sostenibilidad, y, por otra, poner en marcha una estrategia de incidencia política que impulse medidas urgentes para paliar los efectos del cambio climático en los países más desfavorecidos.



Cáritas Española formará parte de la delegación oficial de Caritas Internationalis en la COP21, de París, haciendo un llamamiento para que las partes adopten un compromiso serio y transparente, un nuevo contrato social y político que implique un cambio en los patrones de producción y consumo y la búsqueda de un modelo de convivencia centrado en las personas y en el cuidado de la Tierra. Un acuerdo ambicioso que esté respaldado de inmediato por la financiación adecuada.

### **Pedimos específicamente a los estados que:**

#### **1. Alcancen en París un acuerdo firme y vinculante, que tenga efectos concretos y positivos para la población mundial, especialmente para las personas más vulnerables**

- Hasta 2020, los países industrializados deben conseguir una reducción de emisiones del 40% respecto a 1990, para que la temperatura media global se mantenga por debajo de los 2°C.
- Los ODS deben incorporar acciones que respalden los compromisos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Coherencia entre la acción contra el cambio climático y la reducción de riesgos de desastres, posibilitando programas a nivel internacional, nacional y local para aumentar la resiliencia de las comunidades.

#### **2. Asuman medidas concretas hacia una profunda transformación del modelo económico, con un enfoque centrado en la persona y su relación con la hermana-Madre Tierra**

- Establecer medidas concretas para un cambio en la matriz energética basada en los combustibles fósiles y dando paso a energías renovables y accesibles para todos.
- Avanzar hacia un marco normativo vinculante que establezca las responsabilidades y deberes de las empresas con el respeto de los derechos humanos y el buen gobierno corporativo.
- La prevención y reducción de los impactos socio ambientales y la incorporación de los riesgos climáticos en los procesos de toma de decisiones.

- Medidas inmediatas de protección, conservación o restauración de los ecosistemas y fuentes de agua afectados por la actividad humana intensiva.
- Promover políticas públicas sectoriales que fomenten y apoyen prácticas comerciales responsables y sostenibles.
- Promover pautas de consumo que aborden las necesidades reales de las personas y el uso responsable de los recursos vitales.

### **3. Garanticen los derechos humanos fundamentales de todos, con especial énfasis en las personas y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad**

- Derecho de acceso a la tierra, al agua, al alimento y a un medio ambiente sano.
- Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales (Convención 169 OIT y Declaración Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas).
- Derecho a la participación de los grupos afectados (pequeños agricultores, comunidades indígenas, pescadores y otros) en la elaboración de las políticas de desarrollo, a través de la creación de plataformas nacionales, regionales y locales para asegurar la representación adecuada y activa en el sistema de la CMNUCC. Ellos son los principales afectados por el Cambio Climático y, al mismo tiempo, son fuente de saberes y de prácticas sostenibles del uso de los recursos naturales.
- Reforzar los mecanismos de protección jurídica para la defensa de la lucha contra el cambio climático, así como los sistemas de vigilancia y control social de las políticas públicas.

### **4. Comprometan la financiación necesaria de forma clara y transparente**

- Los países industrializados deben cumplir su compromiso de contribuir con montos suficientes a los 100.000 millones de dólares anuales al Fondo Verde para el Clima. Dichos fondos deben provenir, en su mayoría, del presupuesto público y deben ser adicionales a la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), nunca un reemplazo de la misma.

- Como movilización inicial de recursos, exhortamos a los gobiernos a asegurar el pago de, al menos, 15.000 millones de dólares al Fondo Verde para el Clima en el curso de los próximos tres años
- De éste, el 50 por ciento debe destinarse a la adaptación al cambio climático, invirtiendo en las comunidades afectadas, en especial para pequeños agricultores.
- Fomentar la cooperación para un desarrollo ambientalmente sostenible y socialmente justo –por ejemplo, aumentando la agroecología– y que comparta tecnologías limpias. Se debe evitar la comercialización irracional de los recursos naturales y la creación de mecanismos de mercado que subestiman el valor inherente de la naturaleza, como los recogidos en la llamada «economía verde».
- Eliminar los subsidios a combustibles fósiles y fomentar la inversión en energías renovables.

La respuesta al cambio climático debe involucrar a todos los agentes sociales, políticos y económicos, tanto en el ámbito internacional como nacional. Esta es también una responsabilidad compartida, con diferentes niveles de obligaciones.

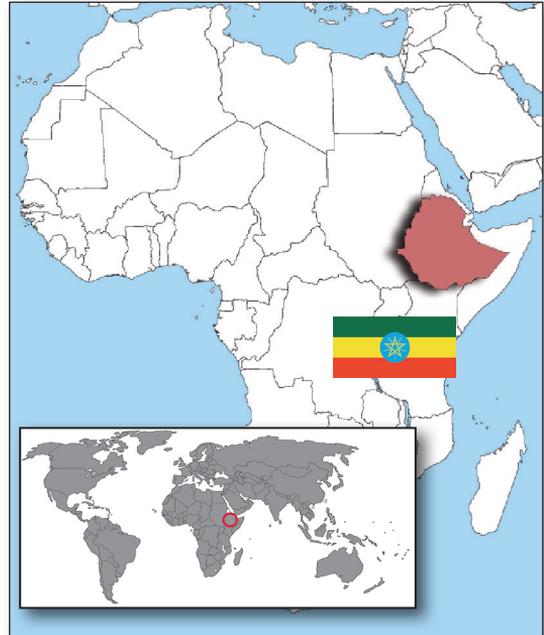
Además de los argumentos científicos, técnicos y económicos, las soluciones deben incluir inquietudes éticas y morales, adoptando un enfoque desde los derechos humanos. Para hacer frente a este desafío ecológico, las importantes opciones políticas que se tomarán en los próximos meses representan una verdadera oportunidad para que los encargados de la toma de decisiones a nivel mundial coloquen a las personas más vulnerables y al cuidado de la creación en el centro de nuestro marco de convivencia.



## 4. Iniciativas de Cáritas

### 4.1. Cáritas Española con Etiopía

Cáritas Española trabaja, desde hace años, con Cáritas Etiopía. En otros números ya hemos compartido este trabajo. Pero en esta ocasión cabe destacar un gran proyecto, que nosotros conocemos como: «Desarrollo rural y aumento de resiliencia de las comunidades para hacer frente a las crisis alimentarias recurrentes, garantizando de forma sostenible el derecho a la alimentación, en Etiopía».



Se trata de un proyecto rural agrícola y ganadero que beneficiará a más de 55.000 familias. Con el objetivo de reducir la pobreza de la población rural y luchar contra el hambre, Cáritas Española junto a la Diócesis de Meki de la *Ethiopian Catholic Church* (Cáritas etíope), inició en 2010 un programa de seguridad alimentaria y desarrollo rural en la Región de Oromía, en coordinación con el gobierno etíope y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El programa se centra en el fortalecimiento de cooperativas agrícolas y de grupos de ahorro de mujeres, siendo el principal objetivo la mejora de las condiciones de vida y la seguridad alimentaria de la población rural, al aumentar la disponibilidad de alimentos en la zona, la generación de ingresos y el acceso a los mercados.

A fin de ampliar el número de participantes y multiplicar y reforzar el impacto tan positivo que esta intervención está teniendo en la vida de miles de familias de agricultores de la zona, este año se ha iniciado la segunda

fase del programa, siguiendo la línea de las políticas del gobierno etíope, contando también con la colaboración de la AECID y que se extenderá hasta 2018.

Etiopía se encuentra en el Cuerno de África y cuenta con una superficie de más del doble de España. Hace frontera con Somalia, Eritrea, Djibuti, Kenia, Sudán y Sudán del Sur. Es el 2º país más poblado de África, con más de 92 millones de habitantes, de los cuales el 85% vive en medio rural y se dedica a la agricultura y ganadería de subsistencia. A pesar de ser aún, uno de los países más pobres del mundo, la economía del país está en rápido crecimiento, principalmente por la expansión del turismo y otros servicios y el aumento de exportaciones de café, colza y flores, entre otros. Sin embargo, estos beneficios no se ven materializados en la población, manteniéndose las desigualdades, y hay pocas oportunidades de empleo y de acceso a préstamos para emprender actividades que generen ingresos.

Además, la región está fuertemente amenazada por el cambio climático, enfrentándose a grandes problemas medioambientales que condicionan la producción agrícola, como la deforestación, el pastoreo excesivo, la erosión de la tierra, la desertificación y la escasez de agua. Esto, sumado a la inflación de los precios de los alimentos y los insumos agrícolas, pone en riesgo el sustento de la población, especialmente de los más vulnerables. A pesar de ello, la agricultura es el recurso más prometedor del país, existiendo la posibilidad de autosuficiencia en el cultivo de grano y del desarrollo de la exportación de ganado, cereales, verduras y frutas.

Existe en el país un gran número de cooperativas agrícolas, que funcionan como organizaciones de autoayuda formadas por y para los agricultores. Basándose en esta organización, el proyecto de Cáritas Española pretende fortalecer una extensa red de cooperativas coordinadas en una Unión de Cooperativas, a través de la cual se dota a los agricultores, hombres y mujeres, de las capacidades necesarias para aumentar su producción y generar unos ingresos justos por su trabajo, permitiéndoles cubrir sus necesidades básicas y acceder a una alimentación adecuada. Entre otras

actividades, el programa incluye la construcción de oficinas y tiendas para dar servicio a las cooperativas, almacenes para cereales, la compra de maquinaria y herramientas agrícolas modernas, así como cursos de formación en gestión, comercialización de productos, técnicas de mejora de la producción agrícola y ganadera, dirigidas tanto a los agricultores como a las oficinas del gobierno relacionadas con el sector agrícola y ganadero. Además, las cooperativas ofrecen múltiples servicios a sus miembros: suministro de fertilizantes y semillas, la compra y venta de grano a un precio más ventajoso que en el mercado y la posibilidad de acceder a créditos a través de un sistema de préstamos con el banco regional.



© Z. Resines / Cáritas Española

De manera paralela, para mejorar la situación socioeconómica, el proyecto apoya a cooperativas de Ahorro y Crédito (SACCO), a través de las cuales las mujeres pueden acceder a formaciones y a la concesión de préstamos mediante un sistema de fondo rotatorio, lo cual les permite desarrollar actividades generadoras de ingresos, como el engorde de animales, la producción de verduras, o la apertura de pequeños comercios.



La zona en la que se desarrolla el proyecto se ve afectada periódicamente por catástrofes, en especial sequías, que provocan crisis alimentarias recurrentes, afectando especialmente a los hogares más vulnerables.

El proyecto ayuda también a reforzar las capacidades de dichos hogares, que no forman parte del sistema de cooperativas, mediante la distribución de semillas y pequeños rumiantes para que tengan mayor capacidad de resistir y recuperarse frente a las crisis.

El proyecto además fomenta y apoya la plantación de un millón de árboles en hogares individuales, espacios públicos (colegios, puestos sanitarios, mezquitas e iglesias, etc.) y los trabajos de forestación realizados por el gobierno con la población en terrenos comunales. Estas acciones de reforestación contribuyen a la mejora del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático, además de ser una actividad generadora de ingresos a largo plazo para los hogares, al tratarse de árboles productivos (frutales o de madera para la construcción).

Por último, pero no menos importante, el proyecto quiere promover en España una ciudadanía concienciada con las realidades de pobreza y exclusión social que sufren las personas en el ámbito del derecho a la alimentación. Para ello se van a llevar a cabo actividades de sensibilización, se organizarán espacios de diálogo con la sociedad civil, como charlas o mesas redondas internacionales, para fomentar el intercambio de experiencias e invitar a la reflexión y a la movilización social para la incidencia política.

Formando parte de la lista de los 11 países en riesgo de grave empobrecimiento como consecuencia de los efectos del cambio climático en Etiopía, fomentar la protección de los medios de vida y el acceso a los mercados, créditos y redes sociales, son acciones fundamentales para que las comunidades más vulnerables puedan adaptarse y hacer frente a las crisis, avanzar hacia el desarrollo rural y ver garantizado su derecho a la alimentación.

## 4.2. Cáritas Española con Cáritas Guatemala

Juana luce orgullosa en su huerto familiar. Y no es para menos porque, como puede apreciarse en la fotografía de la página 36, ella misma ha escalonado el escarpado terreno, ha preparado y allanado las terrazas, ha plantado las semillas y pronto, quizá al tiempo que tú estés leyendo esto, Juana estará alimentando a su familia con verduras (hierbas les llaman aquí), tubérculos y hortalizas.

Eso se puede observar con echar un vistazo rápido a la fotografía y, efectivamente,

luce. Pero lo más interesante está fuera de encuadre, no hay objetivo que pueda contar lo que no se ve. Para eso hay que viajar a Guatemala, al Departamento de Sololá, hay que adentrarse en la Comunidad de Villa Linda y ahí sí, preguntar por Juana. Ella os contará que es madre de seis criaturas y que la desnutrición infantil es una realidad demasiado evidente en su comunidad de población eminentemente indígena, donde se habla Kakchikel y se chapurrea el castellano.

Y esa cruda realidad, la de una desnutrición infantil que en los Departamentos de Sololá y Quetzaltenango afecta al más del 70% de niños y niñas, sitúa a Guatemala en los primeros lugares del deshonroso ranking con las tasas más altas del mundo a pesar de los esfuerzos que, al menos en su discurso, han llevado a cabo las instituciones públicas guatemaltecas.

Así pues, si responde a la media, de los seis hijos de Juana, al menos cuatro habrán sufrido desnutrición infantil lo cual habrá afectado a su crecimiento normal, habrá implicado un elevado número de enfermedades durante su



niñez y por último habrá hecho que se vean obligados a convivir de por vida con secuelas en su desarrollo intelectual.

Por eso para Juana es un orgullo su huerto; y para Cáritas Española y Cáritas Guatemala el resultado de un trabajo que llevamos un año realizando y que aún seguirá hasta 2018 con financiación de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo.

Por tanto, las más importantes son las 1.081 Juanas; mujeres madres, embarazadas, lactantes o en edad fértil y sus respectivos hijos e hijas. Pero en nuestra

intervención no nos olvidamos de los Juanes, de ellos, que no salen en la foto porque en estas sociedades altamente machistas la alimentación y el cuidado de los niños y niñas es tarea exclusiva de las mamás. Que los papas se involucren en la crianza de los hijos e hijas lo consideramos un factor fundamental para modificar hábitos y actitudes que reduzcan la desnutrición infantil.

Claro que en la lucha contra la desnutrición infantil no se puede poner solo el foco en la producción de alimentos. Las enfermedades diarreicas, casi todas generadas por consumir agua no potable, y respiratorias agudizan la desnutrición infantil. Mejorando sus hogares (techos, paredes, suelos, cocinas, letrinas, patios...) pretendemos reducir el impacto de estas enfermedades y contribuir a nuestro objetivo de reducir la desnutrición infantil. Así pues, bien podría lucir Juana en otra fotografía frente a su casa mejorada, y tan orgullosa, porque un modesto pero plausible porcentaje de los costos de materiales y mano de obra los ha pagado ella misma.

Y si este artículo está girando en torno a la figura de Juana es porque el proyecto también lo hace, concretamente en su Derecho a poder

*Nuestro objetivo:  
que muchas Juanas y Juanes  
luzcan orgullosas  
en su huerto, que apliquen  
técnicas agropecuarias  
respetuosas con el medio  
ambiente y libres de químicos  
y que aprendan recetas para  
incorporar nuevos productos  
de alto valor nutricional  
en su dieta diaria*



alimentarse y alimentar a sus hijos e hijas. Poner a la persona en el centro, hacerla consciente de su propio desarrollo, implicarse en la organización comunitaria para exigir a alcaldes y diputados que deje de vulnerarse ese Derecho a alimentarse y alimentar a los suyos...todo eso también se trabaja en este proyecto, aunque tampoco salga en la foto. Y se han dado pasos, algunas alcaldías ya han puesto recursos para apoyar en la mejora de los hogares, aunque esperamos que durante los próximos años se impliquen cada vez más en mejorar el estado nutricional de su población.

Y para ir terminando, no sería justo dejar de hablar de quien ha hecho la foto: los compañeros y compañeras de Cáritas de Guatemala, que viven más en las comunidades que apoyamos que en sus propias casas y que se involucran en cada caso como si de su familia se tratase. ¡Sin ellos y ellas esta foto no sería posible!

Nuestra foto nos cuenta la historia de cada una de estas 1.081 familias de Juanas y Juanes, nos dice mucho de la realidad de pobreza que sufre Guatemala y de manera especial la población indígena y evidencia la desigual distribución de los recursos, algunos tan básicos como la tierra o el agua. Pero ante todo, si uno se fija en el gesto de Juana, la foto nos habla de superación, esfuerzo, valentía y arrojo... La foto nos habla de ganas de vivir e ilusión.

### 4.3. Cáritas Española con Cáritas Mauritania

Ya hemos hablado de Mauritania en otras ocasiones, así que ahora vamos a profundizar un poco más en las vidas de estas gentes, en las del norte de Gorgol, donde se esfuerzan por un desarrollo rural integral con el que mejorar sus vidas.

#### ***El papel de la mujer frente al cambio climático en el desierto mauritano***

Gorgol es una de las zonas con mayor índice de pobreza de Mauritania, afectando a más del 60% de la población. Junto a las regiones de Guidimaka y l'Assaba forma el denominado «Triángulo de la Pobreza». Es por ello que parte de las políticas de la cooperación internacional se han centrado aquí para financiar varios proyectos con el objetivo de que se convierta en el «triángulo de la esperanza». Entre ellos está el proyecto de desarrollo rural integral que Cáritas Española y Cáritas Mauritania desarrollarán hasta 2018.

La mayor parte de los 40 pueblos que forman parte de este proyecto cuenta con menos de 500 habitantes y son de tradición nómada. Se trata de población haratyn (descendientes de los antiguos esclavos) y peulh que históricamente se han dedicado a la agricultura de subsistencia y al pastoreo y se han asentado en las zonas más aptas para ello. Debido a la dispersión poblacional algunos de estos asentamientos se ven ahora completamente aislados, en zonas fácilmente inundables cuando llueve de manera torrencial y con vías de acceso prácticamente intransitables. Muchos hombres emigran durante nueve meses al año en busca de trabajo y de mejores campos para que pasten los rebaños. Caminan durante



varias semanas acompañados de sus animales hasta alcanzar su destino, generalmente Mali o Senegal. Mientras tanto, las mujeres se quedan en los pueblos trabajando los huertos para intentar salir adelante.

Sin embargo, la falta de recursos hídricos, la dificultad para acceder a las semillas y los insumos agrícolas y el débil tejido comercial de la zona impiden que se puedan desarrollar actividades que generen recursos económicos suficientes para mantener a la familia.

Por tanto, mujer y medioambiente son dos de los ejes primordiales de este proyecto y se han contemplado de manera transversal en todas las actividades propuestas.

### **La lucha por la paridad**

Hawa Khweiwatt tiene 47 años, ocho hijos y es la mujer del jefe del pueblo Kwob Ehel Jafaar. Ha sido elegida en asamblea popular como referente comunitaria lo que implica que participará activamente en las formaciones realizadas por Cáritas y actuará como nexo de unión entre el proyecto y la población. De esta manera ayudará a sensibilizar sobre cuestiones como las relaciones de género, la violencia hacia las mujeres y los niños, la salud maternal, los hábitos de vida saludables y el cuidado del entorno, entre otros temas. Una vez que el proyecto finalice, ella, junto a otras personas clave, podrá garantizar la sostenibilidad de ciertas acciones llevadas a cabo.

*Aunque para sus vecinas es una mujer valiente y decidida, reconoce haber necesitado del permiso de su marido para ocupar este puesto*

«Es muy grave intentar hacer algo sin el consentimiento del marido, puede traer muchos problemas. Sé que tengo mis derechos y que puedo protestar si no estoy de acuerdo, pero hay otros temas sobre los que no se puede cambiar ese desequilibrio. Las mujeres siempre estarán por detrás de los hombres por cuestiones



culturales y religiosas y las decisiones de los hombres hay que respetarlas» sentencia Hawa.

Una de las primeras actividades puestas en marcha por el proyecto han sido las campañas de sensibilización sobre cuestiones de género. Siempre desde un enfoque respetuoso, están enfocadas a transmitir los valores de la convivencia, dar a conocer los derechos de las mujeres y los niños, mostrar estrategias de resolución de conflictos y reflexionar sobre el valor del trabajo femenino. Ami Far es la animadora responsable de estas campañas y afirma que «la revolución no se puede hacer de un día para otro, pero hay que trabajar con todas las mujeres. Aquí los hombres no hacen nada, son ellas las que lo hacen todo y encima ellos les dicen que no tienen derecho a hablar. Las mujeres se ocupan de la casa, de los niños, de los animales, del campo, no están sólo para satisfacer a sus maridos».

La ley popular es estricta y prohíbe a una chica tener relaciones sexuales antes del matrimonio. «No hay libertad. Así que los hombres deciden casarse. Para ellos las mujeres son objetos y cuando no les sirven, las dejan. Por eso en estos pueblos hay muchas mujeres divorciadas», asegura Ami.

Nema Mint Zeine es una de esas tantas mujeres divorciadas. Tiene 26 años y su marido la dejó hace tres. Un día él se enfadó con ella por no haber recogido la casa y al día siguiente le anunció que se separaba. Aunque ella está convencida de que ya lo tenía decidido porque se quería casar con una segunda mujer y ella no había dado su consentimiento<sup>9</sup>. En aquel momento Nema estaba embarazada de su único hijo, del que se ocupa en solitario ya que él no les ayuda económicamente. Reconoce no haber sentido rechazo de sus vecinos por el hecho de ser divorciada pero confiesa que muchas mujeres aguantan los desprecios de sus maridos para que no las marginen. «Hay que invertir esta tendencia y que sean las mujeres las que estén arriba. Los hombres se van del pueblo para buscar trabajo y aquí sólo nos quedamos nosotras. Así que cuando hay una asamblea tenemos mucho que decir, pero no todos los hombres

---

<sup>9</sup> Los musulmanes pueden tener hasta cuatro esposas al mismo tiempo, pero ellas deberían estar de acuerdo y aceptar el matrimonio polígamo.



© S. Cutiérriz / Cáritas Española

presentes lo aceptan. Sólo una minoría presta atención a lo que decimos», desvela Nema.

Y es que, aunque reconocen desconocer muchos de los grandes términos de los que se habla en desarrollo, como el concepto de cambio climático, aseguran ser mucho más sensibles para mejorar sus pueblos y entornos. Hawa asegura que ellas se ocupan de todo «incluso de construir casas, de trabajar el campo. Ahora es mucho más complicado, hace veinte años había más lluvia y más pasto.

Ahora el tiempo ha cambiado. No sé cómo lo podemos arreglar, pero tenemos que plantar más árboles y no tirar basura al suelo. Se cortaron todos los árboles para tener leña para cocinar y ahora no queda nada, así las mujeres no podemos trabajar y tener frutos. Y lo más importante es tener el agua cerca, porque aquí somos las mujeres las que vamos a buscarla».

## El reto del agua en Mauritania

La mayor parte del territorio mauritano es desértico o semidesértico y la región de Gorgol es una de las más afectadas por la sequía. Las variaciones interanuales generan años de lluvias abundantes, seguidos de periodos con un alto déficit de pluviometrías que provocan crisis ecológicas recurrentes.

El retroceso de las actividades agrícolas y ganaderas ha obligado a muchos hombres a emigrar a Nouakchott e incluso a otros países. Las mujeres que se quedan en los pueblos deben hacer frente a numerosas dificultades como la escasez de recursos hídricos, la deforestación y la erosión del terreno.

Las sequías continuadas afectan a la fertilidad del suelo, que a su vez condiciona los cultivos y disminuye considerablemente la disponibilidad de alimentos para personas y animales. Pero no sólo falta agua para regadío y para los rebaños, sino que el agua potable también es un bien muy escaso.

La mayor parte de las aldeas no cuentan con puntos de suministro y las mujeres se ven obligadas a caminar varias horas cada día cargadas con cubos y garrafas hasta llegar a un punto de acceso, que suelen ser pequeñas perforaciones hechas manualmente en el suelo donde el agua no es de buena calidad.

Acaba de finalizar la estación de lluvias de este año y las precipitaciones caídas no han sido suficientes para paliar los daños que los dos últimos años de sequía han provocado en la vegetación y en el rebaño. Por ello, el nuevo proyecto de Cáritas ha previsto la realización de numerosas infraestructuras hidráulicas además de actividades agrícolas, ganaderas y comerciales respetuosas con el medioambiente.

Este enfoque está orientado a poder garantizar la supervivencia de la población y el desarrollo sostenible de la zona. Sin olvidar el impacto que puede suponer en la vida cotidiana de las mujeres y en la planificación de sus actividades como agentes de desarrollo.

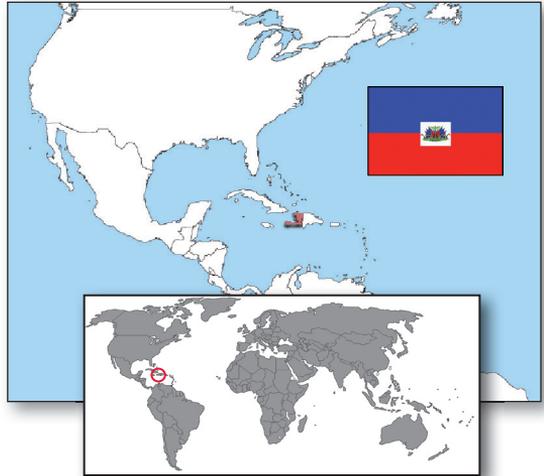
#### **4.4. Cáritas Diocesana del Bilbao: Reforestación y seguridad alimentaria en Arregui, Haití**

Caritas Diocesana de Bilbao, con la Cáritas Parroquial de Portugalete, trabaja en la reforestación y la seguridad alimentaria en Arreguy, en el Sudeste de Haití para luchar contra la pobreza, la migración forzosa y la degradación medio-ambiental.

La situación de deforestación que sufre el país (el 98% de su territorio) se debe en gran parte a la utilización de los árboles para carbón vegetal y la leña como combustible. La erosión y degradación de la tierra dificulta la capacidad del país a alimentar a la población. Además los efectos de cualquier desastre natural se multiplican al no haber contención de la masa forestal.

Gracias al trabajo de las Hermanas de la Congregación Misioneras de la Madre Laura (Hermanas Lauritas) y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Haití se está trabajando con la población de Arreguy para la reforestación de terrenos mediante el uso de árboles frutales y madereros y la reducción de la tala de árboles mediante la utilización de estufas ahorradoras de energía. Para ello se desarrollan varios componentes en un proceso más integral para la comunidad de Arreguy.

Se han distribuido también semillas de maíz, sorgo, frijol, guandul, etc. Los árboles frutales y forestales asociados a estos cultivos anuales contribuyen a la seguridad alimentaria y permiten generar ingresos con el excedente de la producción. En este sentido la población participante recibe capacitación en buenas prácticas agrícolas en todos los cultivos anuales para conseguir una mejor productividad de los cultivos. Otro elemento importante es



la autosuficiencia en la producción de semillas de calidad. Se capacita a cuarenta productores y líderes en producción de semillas a fin de reducir la dependencia del exterior y salvaguardar sus cultivos.

Al mismo tiempo se ha desarrollado una actividad de producción avícola para abastecer de huevos a la comunidad. Ello va acompañado de la sensibilización sobre la importancia nutricional de este alimento, sobre todo, a los niños, niñas y jóvenes.

En cuanto a la prevención y conservación del medio ambiente se han desarrollado dos actividades, además del vivero:

- Establecer barreras vivas de caña, bambú, vetiver y árboles frutales y forestales de rápido crecimiento que conservarán las cuencas que pasan cerca de la escuela y el centro de Arreguy.
- Construir y utilizar estufas (cocinas) ahorradoras de leña (modelo Isleña (tipo Rocket). Este tipo de estufas ahorra un 44% al hervir agua en un ambiente controlado (sin corrientes de aire) y un 31% al cocer alimentos en un lugar techado yabierto. Además funciona con pequeños trozos de leña, ramas finas producto de poda o ramas secas, lo que hace innecesario cortar el árbol para convertirlo en leña. El objetivo es la construcción y el uso de 2. 950 estufas.

Todas estas actividades no son posibles sin la implicación y compromiso de la población de Arreguy. Se está trabajando con las organizaciones de base, sobre todo, en el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades a través del acompañamiento y capacitaciones, así como en la realización de las actividades del proyecto. Para abrirse a otras experiencias se tiene planificado el intercambio de las organizaciones de Arreguy con otras de diferentes



comunidades de tal forma que parte de las personas miembros puedan conocer mediante charlas y visitas otras comunidades y experiencias.

En este trabajo con la comunidad se ha querido responder a la necesidad de fuentes de ingresos para las familias, especialmente de las mujeres. Para ello las mujeres se están formando en la gestión de créditos. El objetivo es múltiple; además de posibilitar ingresos a través de pequeñas iniciativas económicas, es una forma de fortalecer las organizaciones de mujeres y visibilizarlas. Se capacitan grupos de mujeres (100 en total) para establecer un mecanismo de crédito (metodología KREDIFANM) que se basa en un crédito solidario que les permite emprender actividades económicas de forma sostenible.

Los niños y niñas también participan activamente a través de formación del cuidado del medio ambiente *in situ*, en el vivero y luego en sus casas con el cuidado de los árboles frutales y madereros que salen del vivero. Además realizan visitas a la granja de gallinas donde también reciben formación sobre la importancia nutricional del huevo. La escuela de Arreguy actualmente está proporcionando al alumnado este alimento.

Son muchos los retos que afrontar pero la experiencia de estos años nos dice que la sostenibilidad de las acciones emprendidas es uno de los más importantes y para ello es imprescindible la implicación de las personas de Arreguy así como el sentimiento de sentirse parte, a través de la participación, de todo lo que se va construyendo.

#### **4.5. El huerto social nos transforma: Una iniciativa de Cáritas Diocesana de Valencia**

«Nuestra implicación en un huerto social nos transforma».

No es solo un modo de trabajo, es nuestro esfuerzo en respeto para proveernos de habilidades con las que entrar en un mercado dominado por urgencias, presiones, necesidades...

Y nosotros comenzamos a transformarnos mientras tocamos la tierra, ya no es solo comer, es comprender la fertilidad de la naturaleza y favorecerla... saber lo que cuesta una patata, en tiempo, en agua, en tierra, en plagas, en personas para cosecharlas, envasarlas, regalarlas...

Nos transformamos y cambiamos de estilo, nuestros héroes pasan a ser otros, más sencillos, más auténticos, resilientes de mil obstáculos...



Nos transformamos y buscamos el respeto al medio y a nosotros mismos, y en esa búsqueda vamos creando redes, andando más, conversando más, necesitando menos...

Vamos encontrando en nuestro camino a otros, que nos demuestran qué poco necesitamos para ser felices y lo importante que es nuestra sencillez para la supervivencia de nuestro planeta, y así apagamos bombillas pero tenemos el corazón encendido para el encuentro con los otros...

Llenamos todas las plazas de nuestro coche, porque nuestra red crece...

A las 3R del reciclaje añadimos el compartir y mejoramos la fórmula...

Sobretudo estamos atentos, ya no hay aditivos, colorantes y conservantes que mantengan nuestras vidas en el letargo de lo ajeno; esta tierra es nuestra... y hemos decidido cuidarla.

## ¿Qué puedo hacer yo?

- El papa nos invita a vivir nuestro día a día cuidando de la Creación. ¿Cómo podemos conjugar dicho cuidado con nuestra fe? Seguro que estos 10 consejos de Francisco nos dan mucha luz:
  1. ***Abrigarse más y encender menos la calefacción.***
  2. ***Evitar el uso de material plástico y de papel.***
  3. ***Reducir el consumo de agua.***
  4. ***Separar los residuos.***
  5. ***Cocinar sólo lo que razonablemente se podrá comer.***
  6. ***Tratar con cuidado a los demás seres vivos.***
  7. ***Utilizar transporte público o compartir un mismo vehículo entre varias personas.***
  8. ***Plantar árboles.***
  9. ***Apagar las luces innecesarias.***
  10. ***Dar gracias a Dios antes y después de las comidas.***
  
- Se puede firmar la Petición Católica por el Clima, promovida por el Global Catholic Climate Movement, en el enlace siguiente: <http://catholicclimatemovement.global/agregue/>
- Os invitamos a estar pendientes de la iniciativa que el colectivo Enlázate por la Justicia está preparando en relación al Cuidado de la Creación. En este momento se está preparando, pero en cuanto está lista, se divulgará a diócesis y parroquias para invitar a la participación.
- 2016 ha sido proclamado como el Año Mundial contra el Desperdicio de Alimentos. Es una gran oportunidad para reflexionar y actuar sobre nuestra relación con la comida, cómo tratamos los alimentos y cómo nos alimentamos. Somos parte de la Creación. Estamos llamados a cuidarnos como personas y a cuidar del medio ambiente.
- El 1 de septiembre es el día mundial de oración por el cuidado de la Creación. Os invitamos a celebrarlo el próximo año y a que nos contéis la experiencia.

## Para conocer más

### ● Páginas web /blogs:

- El número titulado: *1.000.000 de compromisos contra el cambio climático*. Hace un recorrido del cambio climático para culminar en la COP 21. <http://www.revistaesposible.org/>
- <http://blogs.elpais.com/3500-millones/>
- *Cambio Climático y Amazonía*. Revista América Latina en Movimiento, Octubre 2015. <http://www.alainet.org/es/revistas/508>

### ● Documentos:

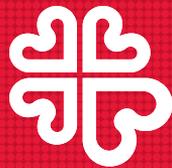
- *«Factor 4: Duplicar el bienestar con la mitad de los recursos naturales»*. Informe al Club de Roma.
- Un estudio de las perspectiva para el clima en Europa quinquenal. *«El medio ambiente en Europa»* Estado y perspectivas 2015. Informe de Síntesis, Agencia Europea de medio ambiente.

### ● Libros:

- *«Primavera silenciosa»* de Rachel Carson.
- *«Esto lo cambia todo»* de Naomi Klein.

### ● Películas / Documentales:

- *«The 11th hour Dirección»* Nadia Conners y Leila Conners Petersen.
- *«BBC Blue Planet»*. National Geographic: <https://www.youtube.com/watch?v=UaeJUMSZt8g>
- *«Disruption»*. Es una película sobre el calentamiento global, que nos está matando poco a poco. La puedes encontrar en el enlace siguiente : <https://www.youtube.com/watch?v=uWPj6CxtsGo>
- *«La Historia de las Cosas»* <https://www.youtube.com/watch?v=ykfp1WvVqAY>
- *«Juntos podemos enfriar el planeta»* <https://www.grain.org/article/entries/5311-juntos-podemos-enfriar-el-planeta>



***Caritas***

[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

[www.antes2015actua.com](http://www.antes2015actua.com)

